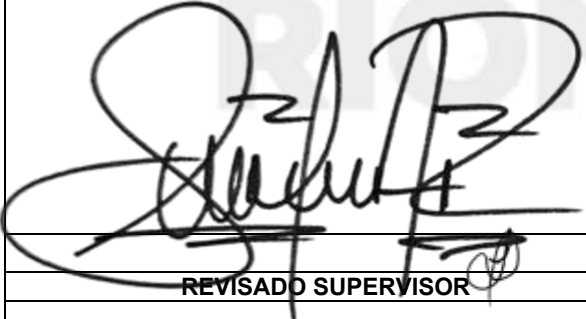


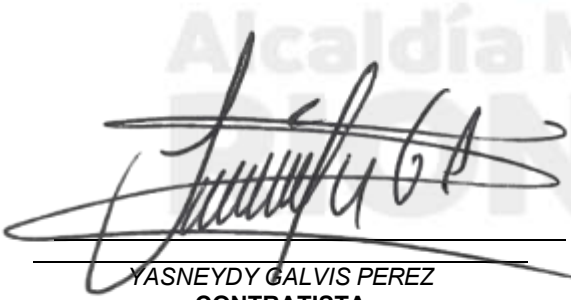
LISTA DE CHEQUEO CUENTAS DE COBRO
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO								
NOMBRE CONTRATISTA		YASNEYDY GALVIS PEREZ						
C.C. O NIT		1.100.895.068 expedida en Rionegro, Santander						
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL						
NÚMERO CONTRATO		025-2026						
VALOR DEL CONTRATO		\$12.000.000=						
PERIODO DEL VALOR COBRADO		DÍA: 26	MES:03	AÑO:2026	—	DÍA: 25	MES:04	AÑO:2026
VALOR A COBRAR		\$3.000.000=						
DOCUMENTOS			VERIFICACIÓN		OBSERVACIÓN			
			SI	NO				
1	OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	X						
2	ACTA INFORME PARCIAL Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES	X						
3	ACTA INFORME FINAL Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES		X					
4	FACTURA O CUENTA DE COBRO	X						
5	PLANILLAS PAGADAS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL PERSONA NATURAL / PERSONA JURÍDICA, CERTIFICADO FIRMADO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY.	X						
6	FORMATO INFORMACIÓN BANCARIA Y CERTIFICACIÓN BANCARIA	X						
7	FORMATO DE RETENCIÓN (PARA LA PRIMERA CUENTA DE COBRO)		X					
8	ESTAMPILLAS	X						
9	ACTA DE INICIO	X						

FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN	DÍA: 04	MES:05	AÑO:2026
--------------------------------	---------	--------	----------

FIRMAS RESPONSABLES	
	
REVISADO SUPERVISOR	REVISADO CONTRATACION
RADICADO SECRETARÍA DE HACIENDA	

OBLIGACION CONTRAIDA
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATISTA													
NOMBRE COMPLETO		YASNEYDY GALVIS PEREZ											
C.C. O NIT		1.000.895.068 RIONEGRO SANTANDER											
NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO		3205648725											
VALOR COBRADO		TRES MILLONESDE PESOS (\$3.000.000=) MCTE											
PERIODO DEL VALOR COBRADO		DÍA: 26		MES: 03		AÑO:2026		- DÍA: 25		MES: 04		AÑO: 2026	
INFORMACIÓN DEL CONTRATO:													
TIPO DE CONTRATO				CONTRATO No.				FECHA INICIO DEL CONTRATO					
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION				025				DÍA: 22		MES: 01		AÑO:2026	
CDP: 26A00066				FECHA: 20/01/2026				RP: 26A00082				FECHA: 22/01/2026	
CDP ADICIONAL: N/A				FECHA: N/A				RP ADICIONAL: N/A				FECHA: N/A	
OBJETO CONTRACTUAL:				"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO PARA FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, CREANDO ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL ECONOMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER"									
CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA													
ENTIDAD BANCARIA				BANCO DAVIVIENDA									
NÚMERO DE CUENTA				0550488444928714				AHORROS		X		CORRIENTE	
DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRO EN EL CUADRO "CONTROL CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA" ES VERDADERA, SE ENCUENTRA ACTUALIZADA Y ES DE MI PROPIEDAD.													
CONTROL DE SUPERVISIÓN													
NOMBRE SUPERVISOR				SILVIA NATHALIA AGON RESTREPO									
CARGO SUPERVISOR				SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL ECONOMICO Y TURISMO									
FECHA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN				DÍA: 04		MES: 05		AÑO: 2026					
CERTIFICO QUE CUMPLO CON LAS RESPONSABILIDADES COMO SUPERVISOR DE ESTE CONTRATO DEFINIDAS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO													
FIRMAS RESPONSABLES													
 YASNEYDY GALVIS PEREZ CONTRATISTA  SILVIA NATHALIA AGON RESTREPO SUPERVISOR DEL CONTRATO													

ACTA INFORME PARCIAL Y SUPERVISIÓN DE
ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE
RIONEGRO SANTANDER

ACTA N°.	04	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION		
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO	025	FECHA DE CONTRATO	22 de enero de 2026		
NOMBRE CONTRATISTA	YASNEYDY GALVIS PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1100895068 expedida en Rionegro Santander				
OBJETO DEL CONTRATO					
"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y TURISMO PARA FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, CREANDO ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL ECONOMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER"					
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER				
NOMBRE DEL SUPERVISOR	SILVIA NATHALIA AGON RESTREPO				
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL ECONOMICO Y TURISMO				
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL ECONOMICO Y TURISMO				
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica)	N/A		
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12.000.000=	VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (Si aplica)	N/A		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26 de enero de 2026				
FECHA DE TERMINACION INICIAL	25 de mayo del 2026	FECHA DE TERMINACION CON ADICION (Si aplica)	N/A		
REGISTRO PRESUPUESTALES					
REGISTROS INICIALES					
N°. DE CDP	26A00066	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	20/01/2026		
N°. DE RP	26A00082	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	22/01/2026		
REGISTROS ADICIONALES (Si aplica)					
N°. DE CDP	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	N/A		
N°. DE RP	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	N/A		
Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento o no de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002:					
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SURA EPS	COLPENCIONES	COLPATRIA
MARZO	2026-03-25	36488422 tipo I	\$218.900=	\$280.200=	\$9.200=
ABRIL	2026-05-04	36846706 tipo I	\$218.900=	\$280.200=	\$9.200=
PÓLIZA DE GARANTÍAS (si aplica)					
NOMBRE ASEGURADORA		NUMERO DE PÓLIZA		FECHA DE APROBACIÓN	
N/A		N/A		N/A	
ESTAMPILLAS					
TIPO DE ESTAMPILLA		N° ESTAMPILLA		FECHA PAGO	
DEPARTAMENTAL		N° 2502600299074		04/05/2026	
MUNICIPAL		N°(92)02500924980283 N°(92) 02500924980291 N° 441508 N°989612 N°962222		04/05/2026	
Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)		www.rionegro-santander.gov.co			
servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co		notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co			
		Contacto: 3156295344			

ACTA INFORME PARCIAL Y SUPERVISIÓN DE
ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE
RIONEGRO SANTANDER

PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO			
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN		26/03/2026 a 25/04/2026	
VALOR A PAGAR		TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)	
ACTIVIDADES CONTRACTUALES			
DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO, SE RELACIONAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PERÍODO DE EJECUCIÓN:			
No.	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA / SOPORTE
1.	Prestar servicios profesionales diseñando el plan de trabajo de las actividades a desarrollar para promover la participación de niños (as), jóvenes y adultos del municipio en eventos deportivos departamentales y nacionales por medio de incentivos y apoyo logístico, de competencia de la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO.	Se diseñó el plan de trabajo correspondiente a las actividades orientadas a promover la participación de niños(as), jóvenes y adultos del municipio en eventos deportivos de carácter departamental y nacional. Este proceso se llevará a cabo mediante la implementación de incentivos y el apoyo logístico necesario, en el marco de las competencias de la Secretaría de Desarrollo Rural, Económico y Turismo. El plan fue estructurado conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal. Posteriormente, fue enviado a los profesionales del área, con el fin de que cada uno lo ajuste y ejecute de acuerdo con las necesidades específicas de las comunidades atendidas.	(ANEXO 1) PANTALLAZOS Y PLAN DE ACCION.
2.	Coordinar actividades recreativas, deportivas y culturales con el personal de apoyo asignado por la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO.	Se brindó apoyo en la coordinación y organización de actividades recreativas, deportivas y culturales, en articulación con el personal de apoyo asignado por cada secretaria. En el marco de la conmemoración del Día de la Niñez, se participó en la planeación y coordinación del video institucional y de las actividades programadas para dicha fecha. Para ello, se llevó a cabo una reunión con el equipo de trabajo, con el fin de organizar y definir las acciones que competen ejecutar durante el desarrollo de la jornada.	(ANEXO 2) FOTOS
3.	Asistir a reuniones, capacitaciones, y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan que ver con el objeto del contrato.	Se dio cumplimiento a la asistencia a reuniones, capacitaciones y comités designados por el supervisor, en concordancia con el objeto del contrato. En este marco, se participó en una reunión con el equipo de trabajo de la Secretaría, en la cual se socializaron y definieron las responsabilidades correspondientes a cada integrante, con el fin de fortalecer la organización y el cumplimiento de las actividades asignadas. Así mismo, se asistió a una reunión virtual relacionada con temas del SECOP II, con el propósito de fortalecer los conocimientos en el manejo de esta plataforma y su correcta aplicación en los procesos contractuales.	(ANEXO 3) FOTOGRAFICO

**ACTA INFORME PARCIAL Y SUPERVISIÓN DE
ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE
RIONEGRO SANTANDER**

4.	Apoyar la elaboración y seguimiento del cronograma de eventos culturales, deportivos y artísticos a desarrollar en el municipio de Rionegro.	Se brindó apoyo en el seguimiento del cronograma de eventos culturales, deportivos y artísticos a desarrollarse en el municipio de Rionegro. En este marco, se continuó apoyando la ejecución de actividades como “Miércoles de Choco Amor” , así como la jornada “Cultura al Parque” , contribuyendo a su organización, desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos.	(ANEXO 4) FOTOS
5.	Brindar respuestas a peticiones, quejas, reclamos y solicitud, brindando la información clara, concreta con y oportuna a las mismas.	En cumplimiento de la atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, se anexan las siguientes respuestas emitidas: 1. Aclaratoria Pupitres 2. Respuesta CDI Pirulín 3. Respuesta Club de Patinaje Rionegro 4. Respuesta Colfray Intercolegiados 5. Respuesta Daniel Vergel 6. Respuesta Edinson Fabián Salazar 7. Respuesta Evelio Muñoz 8. Respuesta Gerardo Pimiento 9. Respuesta Obel Rodríguez 10. Respuesta Octavio Alvarado 11. Respuesta Permiso COAL 12. Respuesta Rogelio Salazar 13. Respuesta San Marino 14. Respuesta solicitud Colegio San Marino 15. Respuesta y Permiso Gremio Mototaxistas 16. Respuesta Fredy Álvarez Anexo adicional: 17. Acta de inicio mínima – SAYAL 145 Así mismo, se realizó la revisión del sistema de Gestión Documental (GD), dando respuesta a todos los requerimientos y solicitudes registradas en dicha plataforma, asegurando su correcta atención y trazabilidad.	(ANEXO 5) FOTO DE PANTALLAZOS DE ARCHIVOS Y SE ANEXA EL DOCUMENTO DE RESPUESTA.
6.	Apoyo en la revisión de cuentas de cobro de procesos contractuales que se lleven a cabo en la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO.	Se brindó apoyo en la revisión de cuentas de cobro correspondientes a los procesos contractuales adelantados por la Secretaría de Desarrollo Rural, Económico y Turismo . En este proceso, se realizó la verificación de la documentación presentada, el cumplimiento de los requisitos establecidos y la validación de la información registrada, con el fin de garantizar la correcta gestión y trámite de las cuentas de cobro.	(ANEXO 6) PANTALLAZO CONSOLIDADO DE REVISION

Carrera 10 N° 11-52 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)

www.rionegro-santander.gov.co

servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co

Contacto: 3156295344

ACTA INFORME PARCIAL Y SUPERVISIÓN DE
ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE
RIONEGRO SANTANDER

7.	Apoyo en las actividades administrativas y procesos contractuales que surgen desde la SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO.	Se brindó apoyo en el desarrollo de actividades administrativas y en los procesos contractuales adelantados por la Secretaría de Desarrollo Rural, Económico y Turismo . Así mismo, se prestó apoyo en la atención al público, brindando orientación en diversas actividades y requerimientos del personal de la Secretaría. De igual manera, se realizó la revisión de documentos y respuestas elaboradas en atención a las diferentes solicitudes presentadas, garantizando su claridad, coherencia y cumplimiento de los lineamientos establecidos.	(ANEXO 7) FOTOS Y DOCUMENTOS DE REVISION
8.	Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato, ordenador del gasto y/o el inmediato en cumplimiento del objeto contractual y su alcance.	En desarrollo de esta obligación, se ejecutaron diversas actividades asignadas, entre las cuales se destacan: • se brindó apoyo en la revisión de instrumentos requeridos para la ejecución de actividades de la Secretaría. • Así mismo, se apoyó en la entrega de ayudas de bienestar a la población afectada por la ola invernal, contribuyendo a la atención oportuna de la comunidad.	(ANEXO 8) FOTOS
9.	Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.	Durante el periodo reportado se elaboró y presentó el informe mensual de actividades, relacionando de manera detallada las acciones desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Así mismo, se realizó el trámite correspondiente para el pago del servicio prestado, dentro del término establecido, adjuntando la documentación requerida conforme a los lineamientos administrativos de la entidad.	INFORME DEL MES

ANEXOS: Especificar el tipo de anexo: Actas, procedimientos, formatos, PDF, Excel, fotografías

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Se reunieron el SUPERVISOR del contrato y el CONTRATISTA con el fin de revisar, verificar y aprobar las actividades realizadas por el contratista durante este periodo cumplido de ejecución del contrato. Por tal motivo, el suscrito SUPERVISOR se sirve CERTIFICAR que el contratista cumplió a cabalidad con las actividades designadas en este periodo de ejecución, las cuales, se relacionan en la presente Acta; así como también, de cumplir con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda.

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)

www.rionegro-santander.gov.co

servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co

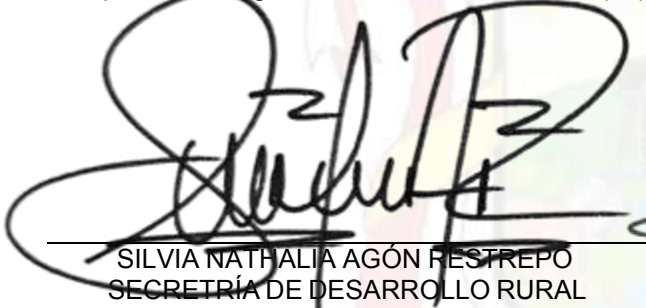
Contacto: 3156295344

ACTA INFORME PARCIAL Y SUPERVISIÓN DE
ACTIVIDADES CONTRATO PRESTACION DE
SERVICIOS ALCALDIA MUNICIPAL DE
RIONEGRO SANTANDER

En consecuencia, las partes manifiestan entender y estar de acuerdo que el balance parcial de este periodo cumplido de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE PARCIAL DE LA EJECUCION DEL CONTRATO		
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 12.000.000=	
VALOR DEL CONTRATO CON ADICION (Si aplica)	N/A	
PRIMER PAGO		\$ 3.000.000=
SEGUNDO PAGO		\$ 3.000.000=
TERCER PAGO		\$ 3.000.000=
CUARTO Y ULTIMO PAGO		\$0=
SALDO POENDIENTE POR PAGAR		\$ 3.000.000=
TOTAL (Sumas iguales)	\$12.000.000=	\$ 12.000.000=

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Rionegro- Santander, el día cuatro (04) de mayo de dos mil veintiséis (2026).



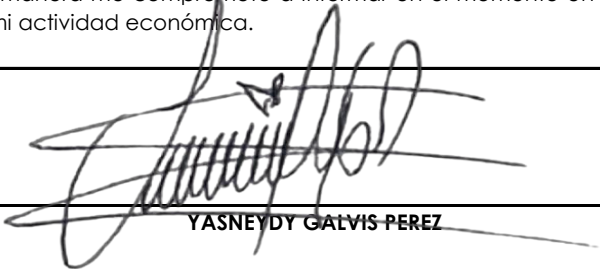
SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO
SECRETRÍA DE DESARROLLO RURAL
ECONOMICO Y TURISMO
SUPERVISOR DEL CONTRATO



YASNEYDY GALVIS PEREZ
C.C. No. 1100895068 expedida en Rionegro
Santander
CONTRATISTA

Alcaldía Municipal de
RIONEGRO

CUENTA DE COBRO No. 03											
MUNICIPIO DE RIONEGRO (S/DER) NIT. 890.204.646-3											
DEBE A:											
NOMBRE:	YASNEYDY GALVIS PEREZ										
IDENTIFICACIÓN:	C.C	X		NIT		NUMERO	1.100.895.068	DV	X	DE	RIONEGRO SANTANDER
LA SUMA DE:											
LETRAS	TRES MILLONES DE PESOS										
NUMEROS	\$3.000.000,00										
POR CONCEPTO DE:											
CONTRATO No.	025 DE 2026					DESEMBOLSO No.	3	DE	4		
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO PARA FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, CREANDO ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER"										
PERIODO:	26 de MARZO de 2026 AL 25 de ABRIL del 2026										
FECHA:	04 DE MAYO DE 2026										
DIRECCIÓN:	CALLE 12 N° 9 02										
CIUDAD:	RIONEGRO SANTANDER										
TELÉFONO:	3205648725										
OBSERVACIONES:	1. De conformidad con el Parágrafo 3 del Artículo 437 del Estatuto Tributario Declaro bajo la gravedad de juramento que mis ingresos durante el año anterior o en el año en curso, no superan 3.500 UVT, por lo cual no estoy obligado a Inscribirme en el Régimen Común del Impuesto a las Ventas. 2. De conformidad con el Parágrafo 2 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 42 de la Ley 2010 de 2019 Declaro bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores bajo mi nombre; de la misma manera me comprometo a informar en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica.										



YASNEYDY GALVIS PEREZ

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1100895068 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-03	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	280.200	0	280.200
Período salud:	2026-03	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	36488422 Tipo I	14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	1	0	9.200	0	9.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-03-25	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	166413801	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 508.300		

PAGADO

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1100895068 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	280.200	0	280.200
Período salud:	2026-04	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	36846706 Tipo I	14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	1	0	9.200	0	9.200
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-05-04	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	277786543	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 508.300	

PAGADO

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO	MUNICIPIO DE RIONEGRO (SANTANDER)	Código	110-10-08
		Versión	2
	INFORMACIÓN BANCARIA PARA PAGOS	Fecha	20/02/2024

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 04 DE MAYO DE 2026

INFORMACION GENERAL

PERSONA	Natural	☒	IDENTIFICACION	CC	☒	No	1.100.895.068	D.V.
	Jurídica			CE				
				NIT				

APELLIDOS / EMPRESA: GALVIS PEREZ

DIRECCIÓN: CALLE 12 N° 9 02

TELEFONO FIJO:
Número:
Extensión:

E-MAIL: yasneydygalvisperez@gmail.com

NOMBRES / REPRESENTANTE LEGAL: YASNEYDY

CIUDAD: RIONEGRO

MOVIL / CELULAR:
Número: 3205648725

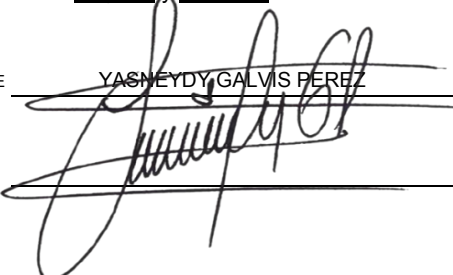
INFORMACION BANCARIA

TIPO DE CUENTA	NÚMERO	BANCO
Ahorros	0550488444928714	DAVIVIENDA

VERIFIQUE QUE LA CUENTA ESTÉ ACTIVA

OBSERVACIÓN

Certifico que la información aquí suministrada es **Legible y Verídica**.

REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	YASNEYDY GALVIS PEREZ		Número	1.100.895.068						
	FIRMA		<table><tr><td>CC</td><td>☒</td></tr><tr><td>CE</td><td></td></tr><tr><td>NIT</td><td></td></tr></table>	CC	☒	CE		NIT			
CC	☒										
CE											
NIT											



CERTIFICADO

**RIONEGRO,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese**

04/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YASNEYDY GALVIS PEREZ**
con **Cédula de Ciudadanía** número **1100895068**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488444928714
Fecha de apertura	25/04/2024

Cordialmente,

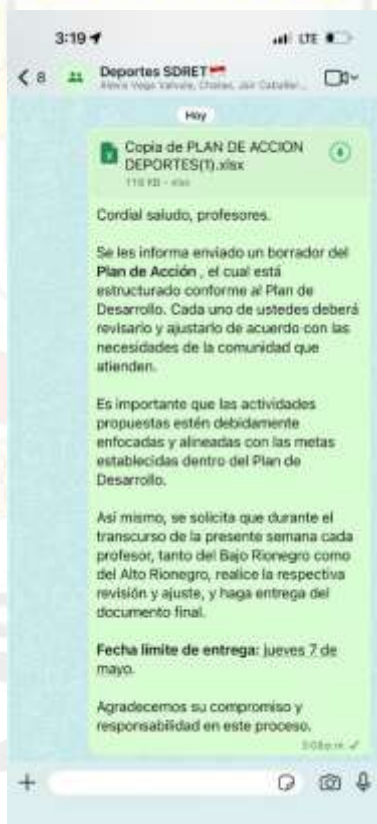
BANCO DAVIVIENDA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
SEGUNDO PAGO
025-2026

ITEM 1:

Se diseñó el plan de trabajo correspondiente a las actividades orientadas a promover la participación de niños(as), jóvenes y adultos del municipio en eventos deportivos de carácter departamental y nacional. Este proceso se llevará a cabo mediante la implementación de incentivos y el apoyo logístico necesario, en el marco de las competencias de la Secretaría de Desarrollo Rural, Económico y Turismo.

El plan fue estructurado conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal. Posteriormente, fue enviado a los profesionales del área, con el fin de que cada uno lo ajuste y ejecute de acuerdo con las necesidades específicas de las comunidades atendidas.



ITEM 2:

Se brindó apoyo en la coordinación y organización de actividades recreativas, deportivas y culturales, en articulación con el personal de apoyo asignado por cada secretaria.

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)

 www.rionegro-santander.gov.co

 servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co

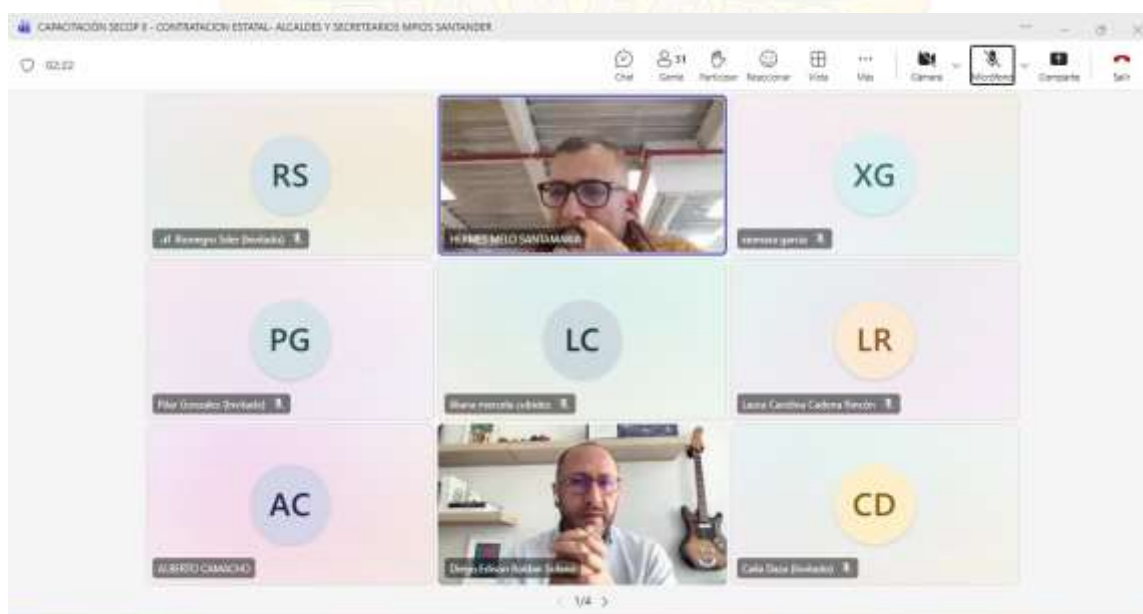
Contacto: 3156295344

En el marco de la conmemoración del Día de la Niñez, se participó en la planeación y coordinación del video institucional y de las actividades programadas para dicha fecha. Para ello, se llevó a cabo una reunión con el equipo de trabajo, con el fin de organizar y definir las acciones que competen ejecutar durante el desarrollo de la jornada.



ITEM 3:

En desarrollo de esta obligación, se participó activamente en comité realizado en articulación con la Secretaría de Salud y la Gobernación de Santander, desde la Secretaría de Educación, con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional y apoyar las acciones relacionadas con el desarrollo de programas y actividades en el municipio. Durante el espacio se atendieron lineamientos, se intercambiaron aportes y se contribuyó al seguimiento de las acciones enmarcadas dentro del fortalecimiento institucional.



Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)

www.rionegro-santander.gov.co

servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co

Contacto: 3156295344



ITEM 4:

Se brindó apoyo en el seguimiento del cronograma de eventos culturales, deportivos y artísticos a desarrollarse en el municipio de Rionegro.

En este marco, se continuó apoyando la ejecución de actividades como “Miércoles de Choco Amor”, así como la jornada “Cultura al Parque”, contribuyendo a su organización, desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos.



Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)

 www.rionegro-santander.gov.co

 servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co

Contacto: 3156295344



ITEM 5:

En cumplimiento de la atención a peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, se anexan las siguientes respuestas emitidas:

1. *Aclaratoria Pupitres*
2. *Respuesta CDI Pirulín*
3. *Respuesta Club de Patinaje Rionegro*
4. *Respuesta Colfray Intercolegiados*
5. *Respuesta Daniel Vergel*
6. *Respuesta Edinson Fabián Salazar*
7. *Respuesta Evelio Muñoz*
8. *Respuesta Gerardo Pimiento*
9. *Respuesta Obel Rodríguez*
10. *Respuesta Octavio Alvarado*
11. *Respuesta Permiso COAL*
12. *Respuesta Rogelio Salazar*
13. *Respuesta San Marino*
14. *Respuesta solicitud Colegio San Marino*
15. *Respuesta y Permiso Gremio Mototaxistas*
16. *Respuesta Fredy Álvarez*

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)

 www.rionegro-santander.gov.co

 servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co

Contacto: 3156295344

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO

Distribución de pupitres en las instituciones educativas del municipio de Rionegro Santander:

Ubicación	Cantidad	Elemento
Institución educativa El Pórtico	250	Pupitres
Institución educativa La Ceiba	200	Pupitres
Institución educativa Llana de la Tigra	110	Pupitres
Institución educativa Llano de palmas	200	Pupitres
Institución educativa Cuesta Rica	170	Pupitres
Institución educativa Caña Brava	200	Pupitres
Colegio Integrado Fray Nepomuceno Ramos	300	Pupitres
Colegio Juan Pablo II	200	Pupitres
Colegio Carlos Julio García	210	Pupitres
Institución educativa Galápagos	160	Pupitres

Institución educativa El Pórtico		
Sede	Cantidad	Elemento
Institución educativa El Pórtico	153	Pupitres
Escuela rural Galanes	38	Pupitres
Escuela rural Sardinas	12	Pupitres
Escuela rural Santa Ana	32	Pupitres
Escuela rural la Java	15	Pupitres

Institución educativa La Ceiba		
Sede	Cantidad	Elemento
IE La Ceiba sede A	157	Pupitres
Escuela rural Miraflores	12	Pupitres
Escuela rural Alto bello	6	Pupitres
Escuela rural el Diviso	15	Pupitres
Escuela rural Misiguay	10	Pupitres

Institución educativa Llana de la Tigra		
Sede	Cantidad	Elemento
Escuela rural Laguna de Oriente	15	Pupitres
Escuela rural Mata de caña I	10	Pupitres
Escuela rural altos de la Tigra	12	Pupitres

Escuela rural Caño Siete	15	Pupitres
Escuela rural Simonica	13	Pupitres
Escuela rural Maracaibo	10	Pupitres
Escuela rural Venecia	10	Pupitres
Escuela rural Piletas	10	Pupitres
Escuela rural Llaneros	10	Pupitres
Escuela rural la Platanala	5	Pupitres

Institución educativa Llano de Palmas		
Sede	Cantidad	Elemento
IE Llano de Palmas sede A	100	Pupitres
Escuela rural Vegas	30	Pupitres
Escuela rural la Honda	14	Pupitres
Escuela rural las Delicias	29	Pupitres
Escuela rural el Diamante	15	Pupitres
Escuela rural Convención	12	Pupitres

Institución educativa Cuesta Rica		
Sede	Cantidad	Elemento
IE Cuesta Rica sede A	100	Pupitres
Escuela rural Huchaderos	40	Pupitres
Escuela rural Tambo quemado	30	Pupitres

Institución educativa Caña Brava		
Sede	Cantidad	Elemento
IE Caña Brava sede A	100	Pupitres
Escuela rural el Mango	8	Pupitres
Escuela rural el Samán	15	Pupitres
Escuela rural San Juan	12	Pupitres
Escuela rural Árbol solo	12	Pupitres
Escuela rural San Jorge	12	Pupitres
Escuela rural Altagracia	8	Pupitres
Escuela rural Bocas	33	Pupitres

Colegio Integrado Fray Nepomuceno Ramos		
Sede	Cantidad	Elemento
Colfray sede A	300	Pupitres

Colegio Juan Pablo II		
Sede	Cantidad	Elemento
Juan Pablo II sede A	200	Pupitres

Colegio Carlos Julio García		
Sede	Cantidad	Elemento
Carlos Julio García sede A	210	Pupitres

Institución educativa Galápagos		
Sede	Cantidad	Elemento
IE Galápagos sede A	80	Pupitres
Escuela rural Puyana	20	Pupitres
Escuela rural Miralindo	30	Pupitres
Escuela rural Peñas Negras	15	Pupitres
Escuela rural Calichana	15	Pupitres

ACLARATORIA Y MODIFICACIÓN DE ENTREGA DE PUPITRES

Por medio del presente documento, se realiza la aclaratoria respecto a la entrega de pupitres a las sedes educativas, teniendo en cuenta lo consignado previamente en el acta de distribución.

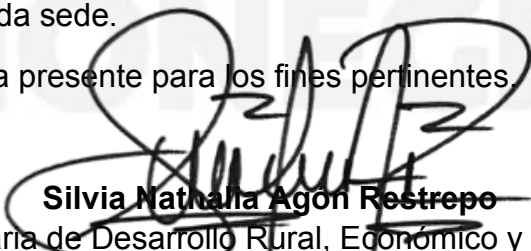
Inicialmente, se había establecido la entrega de un total de **220 pupitres** a la sede **La Ceiba**. No obstante, se efectuó un ajuste en la distribución, mediante el cual se descontaron **20 pupitres** de dicha sede, quedando finalmente con un total de **200 pupitres entregados**.

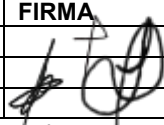
Los **20 pupitres descontados** fueron asignados a la sede **Cuesta Rica**, la cual inicialmente contaba con **150 pupitres**, para un nuevo total de **170 pupitres entregados**.

Este ajuste en la asignación se realiza en atención a la **necesidad de mayor dotación de pupitres por parte de la Institución Educativa de la sede Cuesta Rica**, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.

La presente aclaratoria se expide con el propósito de **modificar y ajustar la información contenida en el acta**, garantizando que los datos coincidan con los totales reales de pupitres entregados a cada sede.

En constancia, se firma la presente para los fines pertinentes.


Silvia Nathalia Agón Restrepo
Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rio Negro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jose Luis Gómez Romero Cps 153-2026		17-04-2026
Proyectó:	Yasneydy Galvis Perez Cps 025-2026		17-04-2026
Revisó:	Silvia Nathalia Agón Restrepo		17-04-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Rionegro Santander, 13 de abril de 2026.

Señora:

Maria Alejandra Acero Joya
Coordinadora CDI Pirulín.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de divulgación de cupos CDI Pirulín.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación recibida por parte de la Asociación de Padres de Hogares de Bienestar El Carmen y Brisas del Río, mediante la cual informan la disponibilidad de 9 cupos en el CDI Pirulín para niños y niñas entre los 2 años y 4 años con 11 meses, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Desde la **Administración Municipal** agradecemos la información suministrada, la cual será tomada en cuenta y replicada a la comunidad en general a través de nuestros canales institucionales, con el fin de garantizar que la población objetivo conozca esta oportunidad y pueda acceder al servicio.

Reiteramos nuestro compromiso de trabajar de manera articulada en beneficio de la primera infancia del municipio, promoviendo el acceso a programas que contribuyan a su desarrollo integral.

Agradecemos su disposición y quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Alcaldía Municipal de
RIONEGRO

ORIGINAL FIRMADO
Silvia Nathalia Agón Restrepo
Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Yasneydy Galvis Perez 025/2026		13-04-2026
Revisó	Silvia Nathalia Agón Restrepo		13-04-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Rionegro, Santander, 13 de abril de 2026

Señora:

Leidy Julieth Remolina Pinto

Club de Patinaje Rionegro Skate.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud recibida el día 10 de abril de 2026, nos permitimos informarle que ha sido **aprobado el préstamo del Auditorio del Centro de Estudios Yamile Guerra** para el día martes 14 de abril de 2026, en el horario de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

Nos complace poder apoyar este tipo de iniciativas orientadas al fortalecimiento de la formación y disciplina deportiva en la comunidad.

Agradecemos tener en cuenta el adecuado uso de las instalaciones y el cumplimiento de las normas establecidas para su utilización.

Atentamente,

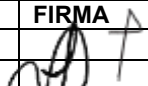
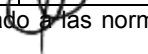


ORIGINAL FIRMADO

Silvia Nathalia Agón Restrepo

Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo

Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Jose Luis Gómez Romero cps 153-2026		13-04-2026
Revisó:	Yasneydy Galvis Pérez cps 025-2026		13-04-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Rionegro Santander, 29 de abril de 2026.

Señor

JAVIER EDGARDO ROJAS BARAJAS

Rector

Colegio Integrado Fray Nepomuceno Ramos

Rionegro Santander.

Asunto: Respuesta a invitación Inauguración Juegos Interclases 2026.

Cordial saludo,

Recibimos con agrado su invitación para acompañarlos en la inauguración de los **Juegos Interclases 2026**, evento que resalta la integración, el deporte y el fortalecimiento de los valores en nuestra comunidad educativa.

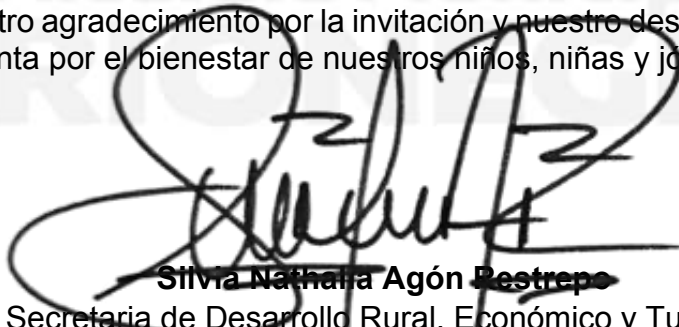
Nos permitimos informar que, en el marco de la **celebración de los 221 años** de nuestro querido municipio de Rionegro, a partir del día 7 de mayo se encuentran programadas diversas actividades dentro de la agenda oficial conmemorativa del cumpleaños municipal.

Por tal motivo, consideramos que sería muy significativo realizar los Juegos Interclases el **día 8 de mayo** del presente año, permitiendo así que estudiantes, docentes y comunidad en general puedan disfrutar plenamente de todas las actividades programadas durante este fin de semana especial para nuestro municipio.

Agradecemos a la institución la articulación, el compromiso y el interés en resaltar el amor, el sentido de pertenencia y la identidad por nuestro municipio de Rionegro.

Reiteramos nuestro agradecimiento por la invitación y nuestro deseo de seguir trabajando de manera conjunta por el bienestar de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Atentamente,



Silvia Nathalia Agón Restrepo
Secretaría de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Yasneydy Galvis Perez 025/2026		29-04-2026
Revisó	Silvia Nathalia Agón Restrepo		29-04-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Rionegro, Santander, 09 de Abril de 2026

Señor
DANIEL VERGEL DURAN
Correo electrónico: jeancarlosvergel77@gmail.com
Celular: 3158811705 - 3176876872
Vereda el Diamante, Parcela Villa Samanta

Asunto: Respuesta a escrito radicado 2610000510 del 18/02/2026

Cordial saludo,

En atención a su solicitud relacionada con las afectaciones ocasionadas por el evento invernal ocurrido el día 5 de febrero de 2026 en el municipio de Rionegro, nos permitimos informar que, mediante decisión adoptada por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el municipio fue declarado en estado de emergencia, activándose los protocolos establecidos en la Ley 1523 de 2012.

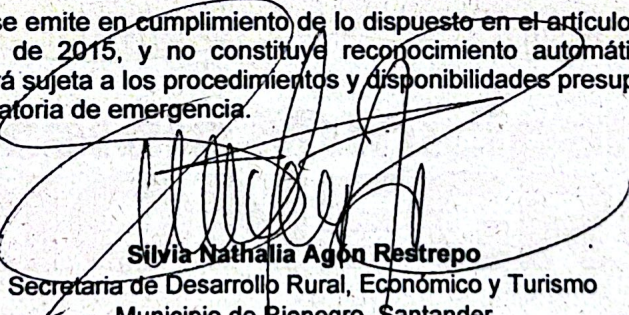
En el marco de dicha declaratoria, la Administración Municipal adelanta procesos de verificación técnica, caracterización y consolidación del censo oficial de personas afectadas, con el fin de priorizar la atención conforme al nivel de afectación identificado y a los lineamientos del plan de acción adoptado.

La eventual inclusión en programas de apoyo, ayudas humanitarias o acompañamiento productivo estará sujeta a la evaluación técnica correspondiente, priorización conforme al grado de afectación y disponibilidad presupuestal del municipio.

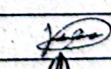
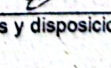
Su caso será incorporado al censo oficial de afectados y será objeto de verificación técnica dentro de las jornadas de caracterización programadas por la Administración Municipal. Se le informará oportunamente cualquier actuación adicional que se requiera.

La presente respuesta se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, y no constituye reconocimiento automático de compensación económica, la cual estará sujeta a los procedimientos y disponibilidades presupuestales establecidos en el marco de la declaratoria de emergencia.

Cordialmente,



Silvia Nathalia Agón Restrepo
Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Valerie Gómez Mendoza		09-04-2026
Revisó:	Yesneydy Galvis Perez 025/2026		09-04-2026
Revisó:	Silvia Nathalia Agón Restrepo SDRET		09-04-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)

 www.rionegro-santander.gov.co
 servicioalcidudano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co
Contacto: 3156295344

Rionegro, Santander, 09 de Abril de 2026

Señor
EDINSON FABIAN SALAZAR LOPEZ
Celular: 3153189016
Villa Laura, Verda La Plazuela Pradera

Asunto: Respuesta a escrito radicado 2610000712 del 06/03/2026

Cordial saludo,

En atención a su solicitud relacionada con las afectaciones ocasionadas por el evento invernal ocurrido el día 5 de febrero de 2026 en el municipio de Rionegro, nos permitimos informar que, mediante decisión adoptada por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el municipio fue declarado en estado de emergencia, activándose los protocolos establecidos en la Ley 1523 de 2012.

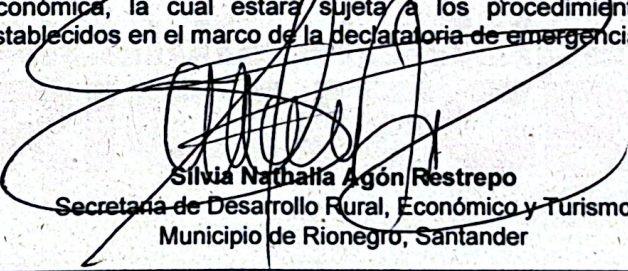
En el marco de dicha declaratoria, la Administración Municipal adelanta procesos de verificación técnica, caracterización y consolidación del censo oficial de personas afectadas, con el fin de priorizar la atención conforme al nivel de afectación identificado y a los lineamientos del plan de acción adoptado.

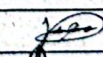
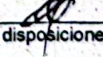
La eventual inclusión en programas de apoyo, ayudas humanitarias o acompañamiento productivo estará sujeta a la evaluación técnica correspondiente, priorización conforme al grado de afectación y disponibilidad presupuestal del municipio.

Su caso será incorporado al censo oficial de afectados y será objeto de verificación técnica dentro de las jornadas de caracterización programadas por la Administración Municipal. Se le informará oportunamente cualquier actuación adicional que se requiera.

La presente respuesta se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2016, y no constituye reconocimiento automático de compensación económica, la cual estará sujeta a los procedimientos y disponibilidades presupuestales establecidos en el marco de la declaratoria de emergencia.

Cordialmente,


Silvia Nathalia Agón Restrepo
Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Valerie Gómez Mendoza		09-04-2026
Revisó:	Yesneydy Galvis Perez 025/2026		09-04-2026
Revisó:	Silvia Nathalia Agón Restrepo SDRET		09-03-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos, Rionegro (Santander)

www.rionegro-santander.gov.co
servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co
Contacto: 3156295344

Rionegro, Santander, 10 de Abril de 2026

Señor
EVELIO MUÑOZ
Celular: 3152439743
Naranjales, Vereda Guayana

Asunto: Respuesta a escrito radicado 2610000820 del 18/03/2026

Cordial saludo,

En atención a su solicitud relacionada con las afectaciones ocasionadas por el evento invernal ocurrido el día 5 de febrero de 2026 en el municipio de Rionegro, nos permitimos informar que, mediante decisión adoptada por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el municipio fue declarado en estado de emergencia, activándose los protocolos establecidos en la Ley 1523 de 2012.

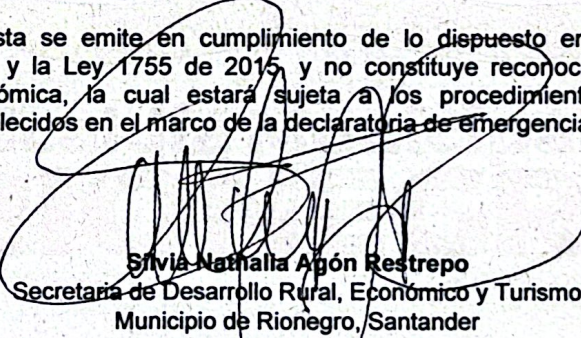
En el marco de dicha declaratoria, la Administración Municipal adelanta procesos de verificación técnica, caracterización y consolidación del censo oficial de personas afectadas, con el fin de priorizar la atención conforme al nivel de afectación identificado y a los lineamientos del plan de acción adoptado.

La eventual inclusión en programas de apoyo, ayudas humanitarias o acompañamiento productivo estará sujeta a la evaluación técnica correspondiente, priorización conforme al grado de afectación y disponibilidad presupuestal del municipio.

Su caso será incorporado al censo oficial de afectados y será objeto de verificación técnica dentro de las jornadas de caracterización programadas por la Administración Municipal. Se le informará oportunamente cualquier actuación adicional que se requiera.

La presente respuesta se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, y no constituye reconocimiento automático de compensación económica, la cual estará sujeta a los procedimientos y disponibilidades presupuestales establecidos en el marco de la declaratoria de emergencia.

Cordialmente,


Silvia Nathalia Agón Restrepo
Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Valerie Gómez Mendoza		10-04-2026
Revisó:	Yesneydy Galvis Perez 025/2026		10-04-2026
Revisó:	Silvia Nathalia Agón Restrepo SDRET		10-03-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)
 www.rionegro-santander.gov.co
 servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co
Contacto: 3156295344

Rionegro, Santander, 09 de Abril de 2026

Señor
GERARDO PIMIENTO RIVERA

Celular: 3153189016

Finca Golcondas, Vereda San Jose de Arevalo la convencion

Asunto: Respuesta a escrito radicado 2610000706 del 05/03/2026

Cordial saludo,

En atención a su solicitud relacionada con las afectaciones ocasionadas por el evento invernal ocurrido el día 5 de febrero de 2026 en el municipio de Rionegro, nos permitimos informar que, mediante decisión adoptada por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el municipio fue declarado en estado de emergencia, activándose los protocolos establecidos en la Ley 1523 de 2012.

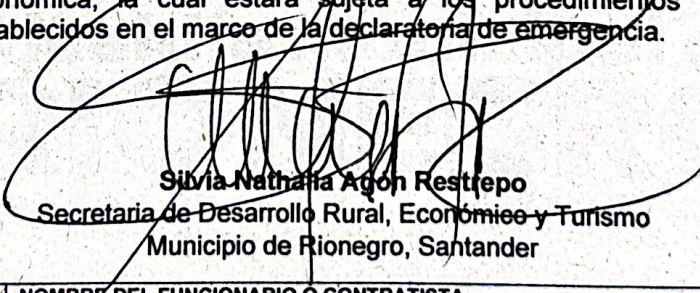
En el marco de dicha declaratoria, la Administración Municipal adelanta procesos de verificación técnica, caracterización y consolidación del censo oficial de personas afectadas, con el fin de priorizar la atención conforme al nivel de afectación identificado y a los lineamientos del plan de acción adoptado.

La eventual inclusión en programas de apoyo, ayudas humanitarias o acompañamiento productivo estará sujeta a la evaluación técnica correspondiente, priorización conforme al grado de afectación y disponibilidad presupuestal del municipio.

Su caso será incorporado al censo oficial de afectados y será objeto de verificación técnica dentro de las jornadas de caracterización programadas por la Administración Municipal. Se le informará oportunamente cualquier actuación adicional que se requiera.

La presente respuesta se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, y no constituye reconocimiento automático de compensación económica, la cual estará sujeta a los procedimientos y disponibilidades presupuestales establecidos en el marco de la declaratoria de emergencia.

Cordialmente,


Silvia Nathalia Agón Restrepo
Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Valerie Gómez Mendoza		09-04-2026
Revisó:	Yesneydy Galvis Perez 025/2026		09-04-2026
Revisó:	Silvia Nathalia Agón Restrepo SDRET		09-03-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)

www.rionegro-santander.gov.co

servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co

Contacto: 3156295344

Rionegro, Santander, 09 de Abril de 2026

Señor
OBEL RODRIGUEZ SALCEDO
Celular: 3229414258
Finca la Piragua, Verda la Pradera

Asunto: Respuesta a escrito radicado 2610000721 del 06/03/2026

Cordial saludo,

En atención a su solicitud relacionada con las afectaciones ocasionadas por el evento invernal ocurrido el día 5 de febrero de 2026 en el municipio de Rionegro, nos permitimos informar que, mediante decisión adoptada por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el municipio fue declarado en estado de emergencia, activándose los protocolos establecidos en la Ley 1523 de 2012.

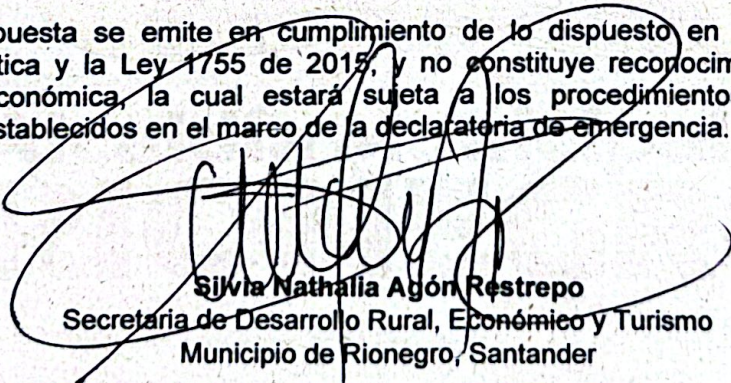
En el marco de dicha declaratoria, la Administración Municipal adelanta procesos de verificación técnica, caracterización y consolidación del censo oficial de personas afectadas, con el fin de priorizar la atención conforme al nivel de afectación identificado y a los lineamientos del plan de acción adoptado.

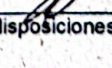
La eventual inclusión en programas de apoyo, ayudas humanitarias o acompañamiento productivo estará sujeta a la evaluación técnica correspondiente, priorización conforme al grado de afectación y disponibilidad presupuestal del municipio.

Su caso será incorporado al censo oficial de afectados y será objeto de verificación técnica dentro de las jornadas de caracterización programadas por la Administración Municipal. Se le informará oportunamente cualquier actuación adicional que se requiera.

La presente respuesta se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, y no constituye reconocimiento automático de compensación económica, la cual estará sujeta a los procedimientos y disponibilidades presupuestales establecidos en el marco de la declaratoria de emergencia.

Cordialmente,


Silvia Nathalia Agón Restrepo
Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Valerie Gómez Mendoza		09-04-2026
Revisó:	Yesneydy Galvis Perez 025/2026		09-04-2026
Revisó:	Silvia Nathalia Agón Restrepo SDRET		09-03-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)

www.rionegro-santander.gov.co

servicioalcidudano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co

Contacto: 3156295344

Rionegro, Santander, 09 de Abril de 2026

Señor
OCTAVIO ALVARADO
Celular: 3213291731 -3182413265
Finca el Diviso, Vereda La Plazuela Pradera

Asunto: Respuesta a escrito radicado 2610000642 del 02/03/2026

Cordial saludo,

En atención a su solicitud relacionada con las afectaciones ocasionadas por el evento invernal ocurrido el día 5 de febrero de 2026 en el municipio de Rionegro, nos permitimos informar que, mediante decisión adoptada por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el municipio fue declarado en estado de emergencia, activándose los protocolos establecidos en la Ley 1523 de 2012.

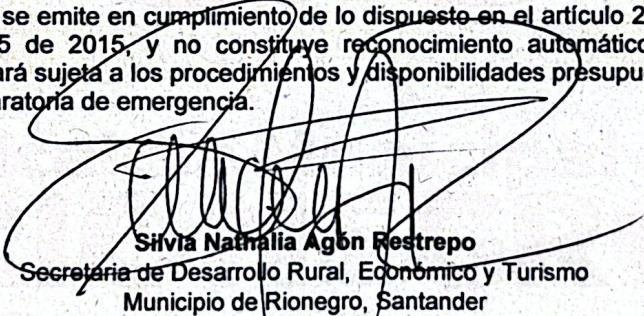
En el marco de dicha declaratoria, la Administración Municipal adelanta procesos de verificación técnica, caracterización y consolidación del censo oficial de personas afectadas, con el fin de priorizar la atención conforme al nivel de afectación identificado y a los lineamientos del plan de acción adoptado.

La eventual inclusión en programas de apoyo, ayudas humanitarias o acompañamiento productivo estará sujeta a la evaluación técnica correspondiente, priorización conforme al grado de afectación y disponibilidad presupuestal del municipio.

Su caso será incorporado al censo oficial de afectados y será objeto de verificación técnica dentro de las jornadas de caracterización programadas por la Administración Municipal. Se le informará oportunamente cualquier actuación adicional que se requiera.

La presente respuesta se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, y no constituye reconocimiento automático de compensación económica, la cual estará sujeta a los procedimientos y disponibilidades presupuestales establecidos en el marco de la declaratoria de emergencia.

Cordialmente,


Silvia Nathalia Agón Restrepo
Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Valerie Gómez Mendoza		09-04-2026
Revisó:	Yasneydy Galvis Perez 025/2026		09-04-2026
Revisó:	Silvia Nathalia Agón Restrepo SDRET		09-04-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)

www.rionegro-santander.gov.co
servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co
Contacto: 3156295344

Rionegro Santander, 13 de abril de 2026.

Señores

Rosa Leby Archila Nardez
Rectora Colegio Adventista Libertad COAL
Rionegro Santander.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de préstamo de escenarios deportivos.

En atención a la solicitud presentada por el Colegio Adventista Libertad Rionegro COAL, nos permitimos informar que desde la Administración Municipal se otorga el permiso para el uso de los escenarios deportivos del municipio, con el fin de apoyar el desarrollo de las clases de Educación Física durante el año lectivo 2026, en los siguientes días y horarios:

- **Lunes:** de 7:30 a.m. a 9:30 a.m.
- **Martes:** de 6:30 a.m. a 8:30 a.m.
- **Viernes:** de 7:30 a.m. a 9:30 a.m. y de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.

No obstante, es importante precisar que el **Coliseo Municipal** no podrá ser utilizado, debido a que actualmente se encuentra en proceso de embellecimiento y su uso está suspendido hasta nueva orden.

Reiteramos que desde la **Administración Municipal** siempre velamos por el buen uso del tiempo libre, la promoción de hábitos saludables y el aprovechamiento adecuado de los espacios deportivos, en beneficio de la comunidad educativa y en general.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

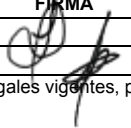
Atentamente,

Alcaldía Municipal de
RIONEGRO

ORIGINAL FIRMADO

Silvia Nathalia Agón Restrepo

Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Yasneydy Galvis Perez 025/2026		13-04-2026
Revisó	Silvia Nathalia Agón Restrepo SDRET		13-04-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Rionegro, Santander, 13 de Abril de 2026

Señor
ROGELIO SALZAR MENDOZA
Celular: 3152235875
Parcela el coco, Vereda Plazuela Pradera

Asunto: Respuesta a escrito radicado 2610000698 del 05/03/2026

Cordial saludo,

En atención a su solicitud relacionada con las afectaciones ocasionadas por el evento invernal ocurrido el día 5 de febrero de 2026 en el municipio de Rionegro, nos permitimos informar que, mediante decisión adoptada por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el municipio fue declarado en estado de emergencia, activándose los protocolos establecidos en la Ley 1523 de 2012.

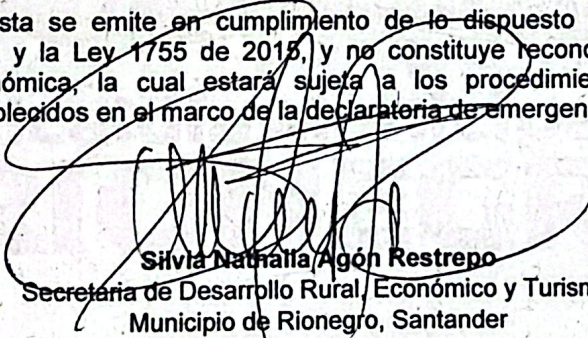
En el marco de dicha declaratoria, la Administración Municipal adelanta procesos de verificación técnica, caracterización y consolidación del censo oficial de personas afectadas, con el fin de priorizar la atención conforme al nivel de afectación identificado y a los lineamientos del plan de acción adoptado.

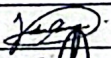
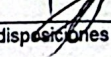
La eventual inclusión en programas de apoyo, ayudas humanitarias o acompañamiento productivo estará sujeta a la evaluación técnica correspondiente, priorización conforme al grado de afectación y disponibilidad presupuestal del municipio.

Su caso será incorporado al censo oficial de afectados y será objeto de verificación técnica dentro de las jornadas de caracterización programadas por la Administración Municipal. Se le informará oportunamente cualquier actuación adicional que se requiera.

La presente respuesta se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, y no constituye reconocimiento automático de compensación económica, la cual estará sujeta a los procedimientos y disponibilidades presupuestales establecidos en el marco de la declaratoria de emergencia.

Cordialmente,


Silvia Nathalia Agón Restrepo
Secretaría de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Valerie Gómez Mendoza		13-04-2026
Revisó:	Yasneydy Galvis Perez 025/2026		13-04-2026
Revisó:	Silvia Nathalia Agón Restrepo SDRET		13-04-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)

 www.rionegro-santander.gov.co
 servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co
Contacto: 3156295344

Rionegro, Santander, 10 de abril de 2026

Señora:
Nancy Álvarez Gamboa
Rectora
Instituto Pedagógico San Marino
Rionegro

Asunto: Respuesta solicitud préstamo del Coliseo

Cordial saludo,

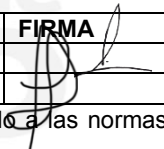
En atención a su solicitud relacionada con el préstamo de las instalaciones del Coliseo Cubierto para la realización del Festival Marinero, me permito informarle que, actualmente, dicho escenario se encuentra en proceso de arreglos y adecuaciones, los cuales se extenderán hasta nuevo aviso.

Por tal motivo, no es posible autorizar el préstamo del coliseo en la fecha solicitada. Agradecemos su comprensión frente a esta situación, la cual responde a la necesidad de garantizar condiciones adecuadas y seguras para el uso de las instalaciones.

Quedamos atentos a futuras solicitudes una vez culminen las obras.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Silvia Nathalia Agón Restrepo
Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Linderman Daniel Albarracín Ramírez Cps 076-2026		10-04-2026
Revisó:	Yasneydy Galvis Pérez		10-04-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Rionegro Santander, 20 de abril de 2026

Señora

Nancy Álvarez Gamboa
Rectora
Instituto Pedagógico San Marino
Rionegro

Asunto: Respuesta solicitud préstamo del Sacúdete

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por el **Instituto Pedagógico San Marino**, nos permitimos informar que ha sido aprobada de manera favorable la solicitud de préstamo de las instalaciones del **Sacúdete**, para la realización de la celebración del Día del Niño (a), programada para el día **viernes 24 de abril de 2026**, en el horario de **6:00 a.m. a 12:00 m.**

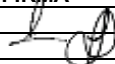
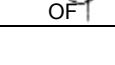
De igual manera, es importante recalcar la responsabilidad que adquieren como organizadores en cuanto al adecuado uso y cuidado de las instalaciones. En este sentido, se solicita dejar el escenario deportivo en óptimas condiciones de aseo una vez finalizada la actividad, fomentando así el sentido de pertenencia y el respeto por los espacios comunitarios que son de todos.

Nos complace apoyar este tipo de iniciativas que promueven el bienestar y la recreación de la niñez en nuestro municipio.

Atentamente,

Alcaldía Municipal de
RIONEGRO

ORIGINAL FIRMADO
Silvia Nathalia Agón Restrepo
Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Linderman Daniel Albarracin Ramirez CPS 076-2026		2026-04-20
Revisó:	Yasneydy Galvis Perez CPS 025-2026		2026-04-20
Aprobó:	Silvia Nathalia Agón Restrepo	OF	2026-04-20

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)

 www.rionegro-santander.gov.co
 servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co
Contacto: 3156295344

Rionegro Santander, 13 de abril de 2026.

Señora:

GILBERTO VILLABONA LÓPEZ
Líder Gremio Mototaxistas.

ASUNTO: Respuesta solicitud de préstamo cancha sintética.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud referente al préstamo de la cancha sintética para los días **viernes** en el horario de **7:00 p.m. a 8:00 p.m.**, nos permitimos informarle que se le otorga el permiso para el uso del escenario deportivo en las fechas indicadas.

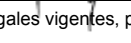
Lo anterior, con el compromiso de hacer uso adecuado de las instalaciones, velar por su buen estado y dar cumplimiento a las normas establecidas para el uso de los escenarios deportivos del municipio.

De igual manera, desde la Administración Municipal reiteramos nuestro compromiso permanente con la promoción del buen uso del tiempo libre, fomentando espacios de recreación, deporte e integración que contribuyan al bienestar y la sana convivencia de la comunidad.

Agradecemos su interés en promover actividades que fortalecen la integración y el bienestar de la comunidad.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
Silvia Nathalia Agón Restrepo
Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Yasneydy Galvis Perez 025/2026		13-04-2026
Revisó	Silvia Nathalia Agón Restrepo		13-04-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Rionegro, Santander, 10 de Abril de 2026

Señor
FREDY ALVAREZ SARAVIA
Celular: 3225153036
Finca la Marianita, Verda la Pradera

Asunto: Respuesta a escrito radicado 2610000794 del 13/03/2026

Cordial saludo,

En atención a su solicitud relacionada con las afectaciones ocasionadas por el evento invernal ocurrido el día 5 de febrero de 2026 en el municipio de Rionegro, nos permitimos informar que, mediante decisión adoptada por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el municipio fue declarado en estado de emergencia, activándose los protocolos establecidos en la Ley 1523 de 2012.

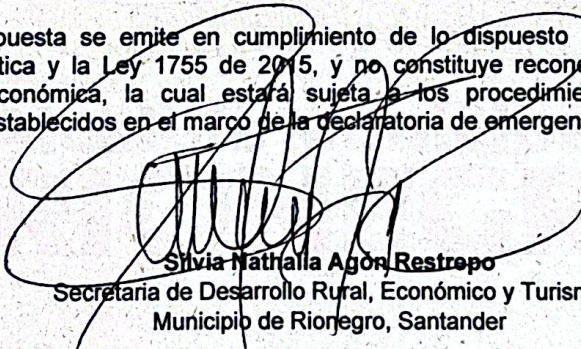
En el marco de dicha declaratoria, la Administración Municipal adelanta procesos de verificación técnica, caracterización y consolidación del censo oficial de personas afectadas, con el fin de priorizar la atención conforme al nivel de afectación identificado y a los lineamientos del plan de acción adoptado.

La eventual inclusión en programas de apoyo, ayudas humanitarias o acompañamiento productivo estará sujeta a la evaluación técnica correspondiente, priorización conforme al grado de afectación y disponibilidad presupuestal del municipio.

Su caso será incorporado al censo oficial de afectados y será objeto de verificación técnica dentro de las jornadas de caracterización programadas por la Administración Municipal. Se le informará oportunamente cualquier actuación adicional que se requiera.

La presente respuesta se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 de 2015, y no constituye reconocimiento automático de compensación económica, la cual estará sujeta a los procedimientos y disponibilidades presupuestales establecidos en el marco de la declaratoria de emergencia.

Cordialmente,


Silvia Nathalia Agón Restrepo
Secretaria de Desarrollo Rural, Económico y Turismo
Municipio de Rionegro, Santander

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Valerie Gómez Mendoza		10-04-2026
Revisó:	Yesneydy Galvis Perez 025/2026		10-04-2026
Revisó:	Silvia Nathalia Agón Restrepo SDRET		10-03-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

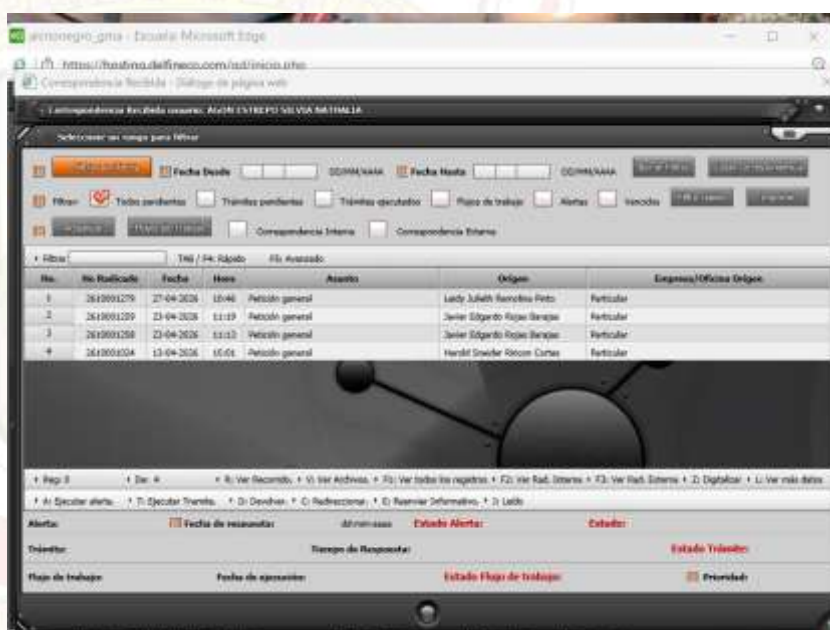
Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Regíes - Rionegro (Santander)

 www.rionegro-santander.gov.co
 servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co
Contacto: 3156295344

Anexo adicional:

17. Acta de inicio mínima – SAYAL 145

Así mismo, se realizó la revisión del sistema de Gestión Documental (GD), dando respuesta a todos los requerimientos y solicitudes registradas en dicha plataforma, asegurando su correcta atención y trazabilidad.



Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)

www.rionegro-santander.gov.co

servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co

Contacto: 3156295344

ITEM 6:

Se brindó apoyo en la revisión de cuentas de cobro correspondientes a los procesos contractuales adelantados por la Secretaría de Desarrollo Rural, Económico y Turismo.

En este proceso, se realizó la verificación de la documentación presentada, el cumplimiento de los requisitos establecidos y la validación de la información registrada, con el fin de garantizar la correcta gestión y trámite de las cuentas de cobro.

N°	NOMBRE DE CONTRATISTA	ITEMS CUMPLIDOS														COBRO #	FECHA DE REVISION
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
1	Esperanza Villabona Lopez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1	3/03/2026
2	Linderman Daniel	X	X	X	X	X	X	X	X	X						1	3/03/2026
3	Elena Rangel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		1	3/03/2026
4	Stella Amoroch	X	X	X	X	X	X	X	X	X						1	4/03/2026
5	Alirio Ramirez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1	4/03/2026
6	Jesus Manuel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1	13/03/2026
7	Javier Alexis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1	27/03/2026
8	Yasneydy Galvis Perez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1	27/03/2026
9	Jose Luis Goimez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1	27/03/2026
10	Libia Alzarate	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1	27/03/2026
11	Ludy Aleman	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1	27/03/2026
12	Linderman Daniel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			2	7/04/2026
13	Esperanza Villabona Lopez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			2	7/04/2026
14	Elena Rangel	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			2	7/04/2026
15	Carlos Perez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			2	14/04/2026
16	Silvia Blanco	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			1	14/04/2026
17	Javier Alexis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			2	28/04/2026
18	Ludy Aleman	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			2	27/04/2026
19	Libia Alzarate	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			2	27/04/2026
20	Yasneydy Galvis Perez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			2	27/04/2026
21	Jose Luis Goimez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			2	27/04/2026
22	Alirio Ramirez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			2	28/04/2026
23																	

ITEM 7:

*Se brindó apoyo en el desarrollo de actividades administrativas y en los procesos contractuales adelantados por la **Secretaría de Desarrollo Rural, Económico y Turismo**.*

Así mismo, se prestó apoyo en la atención al público, brindando orientación en diversas actividades y requerimientos del personal de la Secretaría. De igual manera, se realizó la revisión de documentos y respuestas elaboradas en atención a las diferentes solicitudes presentadas, garantizando su claridad, coherencia y cumplimiento de los lineamientos establecidos.



ITEM 8:

En desarrollo de esta obligación, se ejecutaron diversas actividades asignadas, entre las cuales se destacan:

- se brindó apoyo en la revisión de instrumentos requeridos para la ejecución de actividades de la Secretaría.
- Así mismo, se apoyó en la entrega de ayudas de bienestar a la población afectada por la ola invernal, contribuyendo a la atención oportuna de la comunidad.



Alcaldía Municipal de
RIONEGRO

Carrera 10 N° 11-32 Parque Principal María Ramos - Rionegro (Santander)

 www.rionegro-santander.gov.co

 servicioalciudadano@rionegro-santander.gov.co - notificacionjudicial@rionegro-santander.gov.co

Contacto: 3156295344



MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

FORMATO PAGO ESTAMPILLA MUNICIPAL

Nombre y/o Razon Social	DAVIVIENDA S.A.	Numero Contrato:	025/2026
Cedula o Nit:	100.895.068	Fecha Contrato:	22/01/2026
Telefono:	3205648725	Valor Base :	3.000.000
Direccion:	RIONEGRO	Valor Total Contrato:	12.000.000
Municipio:	RIONEGRO	Valor Orden de Pago:	3.000.000
Departamento:	SANTANDER	No. Orden de Pago:	03

LIQUIDACION

Estampilla Pro-Adulto:	4%		120.000
Cuenta corriente fonpet No. 108021155 Davivienda	20% (4%)	FONDO PENSIONES	24.000
Cuenta Ahorros No. 108124819 Davivienda	70%	ALCALDIA MUNICIPAL	67.200
Cuenta Ahorros No. 048500071393 Davivienda	30%	PRO-CASA DEL ANCIANO	28.800
Estampilla Pro-Cultura:	0,5%		15.000
Cuenta Ahorros No. 108093725 Davivienda		PRO CULTURA	12.000
Cuenta corriente fonpet No. 108018946 Davivienda	20% (0,5%)	FONDO PENSIONES	3.000
Fecha Expedicion:	06/03/2024	ALOR TOTAL A CONSIGNA	135.000



DAVIVIENDA



(92)02500924980291

FORMATO DE CONVENIOS
EMPRESARIALES

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del convenio	Uthura	Código convenio / No. cuenta	108093725
Referencia 1	1100845068	Referencia 2	
No. factura	Valor	No. factura	Valor

FORMA DE PAGO RECAUDO / PLANILLA

☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ CARGO A CUENTA O TARJETA DE CRÉDITO

☐ Cuenta de Ahorro ☐ Cuenta Corriente ☐ Tarjeta de Crédito

No. cuenta / tarjeta (origen fondos)

No. cuenta / tarjeta

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Total \$ 12.000

CÓDIGO BANCO No. Cheque No. cuenta del cheque

Valor

Total efectivo / Cargo a cuenta o tarjeta \$

No. cheques Total cheque \$

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502600299074

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION		Contribuyente		Tipo de Doc. C.C.		Número 1100895068	
Contribuyente	PRO HOSPITAL	\$60.000		Nombre	YASNEYDY GALVIS PEREZ	Dirección		Teléfono	
	PRO UIS	\$60.000		Municipio		Departamento	SANTANDER		
									
									
				VALOR TOTAL CONTRATO 12.000.000 FECHA CONTRATO 22/01/2026 VALOR ORDEN DE PAGO 3.000.000 NUMERO ORDEN DE PAGO 3 VALOR BASE 3.000.000 NRO. CONTRATO 025					
Total a Pagar				\$120.000					
Fecha de Expedición 2026/05/04				Fecha Límite de Pago 2026/05/11					
Con destino a Alcaldía de Rionegro									

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION		Recaudo de Estampillas		Tipo de Doc. C.C.		Número 1100895068	
Trámite	PRO HOSPITAL	\$60.000		Nombre	YASNEYDY GALVIS PEREZ	Dirección		Teléfono	
	PRO UIS	\$60.000		Municipio		Departamento	SANTANDER		
									
				VALOR TOTAL CONTRATO 12.000.000 FECHA CONTRATO 22/01/2026 VALOR ORDEN DE PAGO 3.000.000 NUMERO ORDEN DE PAGO 3 VALOR BASE 3.000.000 NRO. CONTRATO 025					
Total a Pagar				\$120.000					

BANCO DAVIVIENDA

Depositos Efectivo

Fecha: 04/05/2026 Hora: 14:40:10

Jornada: Normal

Oficina: 0485

Terminal: Cj0485w101

Usuario: EGZ

Tipo Producto: Cta Corriente

No Cuenta: 0000000108021155

Titular Producto: MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER

Vr. Efectivo: \$24,000.00

Vr. Cheque: \$0.00

Vr. Total: \$24,000.00

Costo transaccion: \$0.00

No Transaccion: 441508

Quien realiza la transaccion

Tipo Id: CC

No Id: 1100895068

Transaccion exitosa en linea

Por favor verifique que la informacion impresa es correcta.

BANCO DAVIVIENDA

Recaudo Empresarial

Fecha: 04/05/2026 Hora: 14:40:23

Jornada: Normal

Oficina: 0485

Terminal: Cj0485w101

Usuario: EGZ

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio:

ESTAMPILLAS PROANCIANO 70 MUNICI

Cuenta Convenio:*****4819

Codigo Convenio: 01433788

No. Referencia 1: 1100895068

No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo

Vr. Total: \$67,200.00

Costo transaccion: \$0.00

No. Transaccion: 989612

Quien realiza la transaccion

Tipo Id: CC

Numero Id: 1100895068

Transaccion exitosa en linea

Por favor verifique que la informacion impresa es correcta.

Copia de recibo

BANCO DAVIVIENDA

Depositos Efectivo

Fecha: 04/05/2026 Hora: 14:40:35

Jornada: Normal

Oficina: 0485

Terminal: Cj0485w101

Usuario: EGZ

Tipo Producto: Cta Corriente

No Cuenta: 0000000108018946

Titular Producto: MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER

Vr. Efectivo: \$3,000.00

Vr. Cheque: \$0.00

Vr. Total: \$3,000.00

Costo transaccion: \$0.00

No Transaccion: 962222

Quien realiza la transaccion

Tipo Id: CC

No Id: 1100895068

Transaccion exitosa en linea

Por favor verifique que la informacion impresa es correcta.

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
CONTRATO	No. 025	FECHA: 22 DE ENERO DE 2026
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y TURISMO PARA FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, CREANDO ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL ECONOMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER"	
CONTRATISTA	YASNEYDY GALVIS PEREZ	
CEDULA O NIT	C.C 1.100.895.068 DE RIONEGRO (S/DER)	
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000,00) M/CTE	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR	No Aplica	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	No Aplica	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	No Aplica	
SUPERVISOR	SILVIA NATHALIA AGON RESTREPO	
FECHA DE INICIACION:	26 de enero de 2026	
FECHA DE TERMINACION:	25 de mayo del 2026	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL ECONOMICO Y TURISMO	

En Rionegro-Santander, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Rionegro-Santander, se reunieron **SILVIA NATHALIA AGON RESTREPO**, en calidad de Supervisor del presente contrato y **YASNEYDY GALVIS PEREZ**, quien comparece a nombre propio y/o como representante legal, de la parte contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

No aplica, conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	26A00066	20/01/2026	2.3.2.02.02.43.01.009.430100100	ICLD	\$12.000.000=
R.P.	26A00082	22/01/2026	2.3.2.02.02.43.01.009.430100100	ICLD	\$12.000.000=

3. FORMA DE PAGO:

El Municipio pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: **CUATRO (04) MENSUALIDADES** vencidas cada una por el valor de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE**, de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y cumpliendo con los requisitos legales y administrativos necesarios, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los aportes a la Seguridad Social, adicionalmente la presentación de los informes por parte del contratista y el informe del cumplido a satisfacción firmado por el Supervisor designado por el Municipio.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato **No.025**, de fecha del veintidós (22) días de enero de 2026.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato **No.025**, de fecha del veintiséis (26) días de enero de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato **No.025**, el día veinticinco (25) de mayo de 2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026:

SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO
Secretaría De Desarrollo Rural,
Económico Y Turismo
Supervisora

YASNEYDY GALVIS PEREZ
CONTRATISTA

ACCIÓN:	NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	FIRMA	FECHA
Proyectó y Revisó:	SILVIA NATHALIA AGÓN RESTREPO		26-01-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo que bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9**

CERTIFICA

Que el afiliado relacionado a continuación se encuentra vinculado con nuestra compañía bajo la afiliación No. 9046555 correspondiente a la empresa Municipio De Rionegro.

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura
YASNEYDY GALVIS PEREZ	C.C.	1,100,895,068	24/01/2026

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'fha1'.

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el viernes 23 de enero de 2026 a las 03:08:09 p. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT 890.204.646-3

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26A00082

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26A00066

Sección o unidad ejecutora	: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL	
Código de presupuesto	: 2.3.2.02.02.43.01.009.430100100	Código rápido: 260558
Fondo / Fte de financiación	: ICLD INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
2	: Gastos	
2.3	: Inversión	
2.3.2	: Adquisición de bienes y servicios	
2.3.2.02	: Adquisiciones diferentes de activos	
2.3.2.02.02	: Adquisición de servicios	
2.3.2.02.02.43	: SECTOR DEPORTE Y RECREACION	
2.3.2.02.02.43.01	: Fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte	
2.3.2.02.02.43.01.009	: Servicios para la comunidad, sociales y personales	
2.3.2.02.02.43.01.009.430100100	: Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreacion y el deporte (formadores deportivos y recreativos)	

Valor Registro :\$ 12,000,000.00

Para : CD 26A00066, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, ECONOMICO Y TURISMO PARA FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, CREANDO ESPACIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER, se encuentra enmarcado en el proyecto: FORTALECIMIENTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL ECONOMICO Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER

CC: 01100895068 GASLVIS PEREZ YASNEIDY

Por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS m/cte. (\$12,000,000.00)*****

Dado en el día Enero 22 de 2026

Elaboró: JORGE P



Secretario de Hacienda